



INSTITUTO TÉCNICO INDUSTRIAL **PASCUAL BRAVO**

Medellín -Colombia

Plan de área Educación Religiosa **2026 - 2028**

	INSTITUTO TÉCNICO INDUSTRIAL PASCUAL BRAVO Establecimiento oficial aprobado para la enseñanza técnica industrial por resolución nacional 1293 de febrero 20 de 1978. Reconocida por el decreto 2850 de 1994 y adscrito al municipio de Medellín mediante decreto 01463 de 2007. Identificado con DANE: 105001003441. NIT: 811.024.463-3	
---	--	---

SISTEMA DE GESTIÓN INSTITUCIONAL

Versión	Fecha de actualización	
	28 de febrero de 2026	
Elaborado por	Revisado por	Aprobado por
Richard Alexander Bonilla López Josué Ancizar Arboleda Carmona	Jaqueline Rodríguez Marín Rectora Erica Franco Cano Coordinadora Académica	Consejo Directivo Institucional

“Los Pascualinos somos un mar de conocimientos, una montaña de ilusiones, un mundo de realizaciones”

Tabla de contenido

1. Justificación	2
2. Diagnóstico del área	8
2.1. Matriz DOFA. Todos los grados	8
3. Aportes del área al horizonte estratégico institucional	10
4. Marco Teórico	11
5. Marco legal	14
6. Objetivos generales del área	16
6.1. Objetivos específicos por grado	17
6.1.1. Grado sexto	17
6.1.2. Grado séptimo	17
6.1.3. Grado octavo	17
6.1.4. Grado Noveno	18
6.1.5. Grado décimo	18
6.1.6. Grado Undécimo	19
7. Estrategias Metodológicas	19
8. Mallas Curriculares	21
8.1. Malla Curricular Grado Sexto	21
8.2. Malla Curricular Grado Séptimo	25
8.3. Malla Curricular Grado Octavo	29
8.4. Malla Curricular Grado Noveno	33
8.5. Malla Curricular Grado Décimo	37
8.6. Malla Curricular Grado Undécimo	41
9. Recursos	45
10. Proyectos específicos del área	45
Referencias	46

1. Justificación

La Constitución Política consagra en sus artículos 18, 19 y 27 la libertad de conciencia de cultos y de enseñanza, aprendizaje y cátedra y con base en ellos nadie puede ser molestado por razón de sus convicciones ni compelido a revelarlas ni obligado a actuar contra su conciencia; por ello toda persona tiene derecho a profesar libremente su religión y a difundirla garantizando el estado la libertad de enseñanza.

A su turno los artículos 67 y 68 constitucionales, consagran la educación como un servicio público que tiene una función social y busca el acceso al conocimiento, a la ciencia, a la técnica y a los demás bienes y valores de la cultura estipulando a su vez que los padres de familia tendrán derecho de escoger el tipo de educación para sus hijos menores y que en los establecimientos del Estado ninguna persona podrá ser obligada a recibir Educación Religiosa.

La Ley General de Educación, desarrolla y respeta los principios constitucionales enunciados anteriormente dentro de la concepción de que la educación es un proceso de formación integral, permanente, personal, cultural y social de la persona humana; por tanto, se ocupa de señalar las normas generales para regular dicho servicio público, acorde con las necesidades e intereses de las personas de la familia y de la sociedad.

El servicio educativo comprende el conjunto de normas jurídicas, los programas curriculares, la educación por niveles y grados, la educación no formal e informal, los establecimientos educativos privados y estatales, los recursos humanos, tecnológicos, metodológicos, materiales, administrativos y financieros, articulados en procesos y estructuras para alcanzar los objetivos de la educación.

La educación formal se imparte en establecimientos educativos aprobados y se organiza en tres niveles el preescolar, la educación básica y la educación media, con objetivos específicos determinados por la Ley para el cumplimiento de los fines de la educación.

Para el logro de los objetivos de la educación básica se establecen áreas obligatorias y fundamentales que " necesariamente se tendrán que ofrecer de acuerdo con el currículo y proyecto educativo institucional. Los grupos de áreas obligatorias y fundamentales comprenderán como mínimo el 80% del plan de estudios, y dentro de estas nueve (9) áreas se consagra la educación religiosa, la cual se establecerá en las instituciones educativas, sin perjuicio de las garantías constitucionales de libertad de conciencia, cultos y el derecho de los padres de

	INSTITUTO TÉCNICO INDUSTRIAL PASCUAL BRAVO Establecimiento oficial aprobado para la enseñanza técnica industrial por resolución nacional 1293 de febrero 20 de 1978. Reconocida por el decreto 2850 de 1994 y adscrito al municipio de Medellín mediante decreto 01463 de 2007. Identificado con DANE: 105001003441. NIT: 811.024.463-3	
---	--	---

familia de escoger el tipo de educación para sus hijos menores así como del precepto superior según el cual en los establecimientos del estado ninguna persona podrá ser obligada a recibir ésta obligación.

Teniendo en cuenta que las áreas fundamentales y obligatorias se deberán ofrecer a través del currículo y proyecto educativo institucional es importante señalar que el currículo es el conjunto de criterios, planes de estudios, programas, metodologías y procesos que contribuyen a la formación integral y a la construcción de la entidad cultural, nacional, regional y local incluyendo aspectos académicos y físicos para llevar a cabo las políticas y la filosofía a que se refiere el Proyecto Educativo Institucional de cada establecimiento educativo, para que en ejercicio de la autonomía escolar de que gozan para organizar dichas áreas fundamentales del conocimiento ejecuten sus políticas y proyectos propios.

La educación religiosa se impartirá de acuerdo con la Ley estatutaria que desarrolla el derecho de libertad religiosa y de cultos, Ley 133 de mayo de 1994. Corresponde por mandato de la Ley 115/94 y de conformidad a lo previsto por la Ley estatutaria 133/94, al Ministerio de Educación Nacional diseñar los lineamientos generales para la enseñanza de la educación religiosa.

Los capítulos III y IV del Decreto 1860/94 desarrollan con propiedad lo relativo al contenido del Proyecto Educativo Institucional y a los criterios para la elaboración del currículo, previendo que en el plan de estudios se incluirán las áreas de conocimiento definidas como obligatorias y fundamentales en los nueve grupos enumerados en el artículo 23 de la ley 115 de 1994, así como la inclusión de grupos de áreas o asignaturas que adicionalmente podrá señalar el establecimiento educativo para el logro de los objetivos del PEI, sin sobrepasar el 20% de las áreas establecidas en el plan de estudio.

La Resolución No. 2343 de junio 5 de 1996 adopta un diseño de lineamientos generales de los procesos curriculares del servicio público educativo y establece indicadores de logros para la educación formal, los cuales permiten a cada institución y comunidad educativa, prever autónomamente respuestas a la acción formativa y de conocimiento que desarrolla.

El Ministerio de Educación en cumplimiento de lo dispuesto por la Ley General de Educación elaboró los lineamientos curriculares para la enseñanza de la educación religiosa observando las garantías constitucionales de libertad de conciencia de cultos y de enseñanza, en los cuales se contempla lo siguiente "Los alumnos menores de edad cuyos padres hacen uso del derecho de no recibir educación religiosa y los alumnos mayores de edad que hacen uso de ese mismo derecho, plantean un problema serio de orden educativo que no se reduce a problemas

disciplinarios. Se trata de que estos alumnos se priven del acceso a un componente de la cultura altamente formativo de la personalidad e integrador a la plenitud de esta (cultura). ¿Qué actividades curriculares se deberán desarrollar con estos alumnos que seriamente contribuyan al desarrollo integral de la personalidad y al conocimiento pleno de su cultura de pertenencia y de las demás culturas? La alternativa al área de educación religiosa debe contemplar la misma seriedad académica y la misma seriedad pedagógica y metodológica para que no queden con un vacío formativo y cultural que afecte gravemente el desarrollo integral humano de estos alumnos. El PEI debe considerar seriamente en sus contenidos esta situación".

Visto lo anterior, la enseñanza de la educación religiosa en los establecimientos educativos oficiales no está circunscrita a ningún credo ni confesión religiosa sino un área del conocimiento para el logro de los objetivos de la educación básica, garantizando que en los establecimientos educativos estatales ninguna persona será obligada a recibirla, pero para efectos de la promoción y evaluación de los alumnos cada institución deberá decidir en su PEI, de acuerdo a las condiciones de su entorno, cultural y social los programas a desarrollar con aquellos alumnos que hacen uso de su legítimo derecho a no recibirla. En los lineamientos del área de educación religiosa, de la Conferencia Episcopal de Colombia, se deja en claro que la necesidad del área ha de verse partiendo de las necesidades educativas del niño, aplicando así lo planteado en la Ley General de Educación, Ley 115 de 1994, y la Ley de Libertad Religiosa y de Cultos, Ley 133 de 1994. Tal como lo plantea la Conferencia Episcopal de Colombia, en los lineamientos de educación religiosa nivel de preescolar y básica primaria (2009), la educación religiosa responde a la necesidad de crecimiento en los siguientes aspectos del desarrollo humano:

- Fundamentos antropológicos. Los estudiantes necesitan respuestas a los problemas relacionados con la búsqueda de sentido de la existencia y la vida con sentido e igualmente con la dimensión trascendente y/o religiosa del ser humano (Espiritual).
- Fundamentos éticos. Los estudiantes necesitan iniciarse en el obrar ético e interpretar adecuadamente el marco de valores y comportamientos originados en la experiencia propia y en el patrimonio religioso de nuestra cultura.
- Fundamentos psicológicos. Los estudiantes necesitan formarse una identidad, integrar su personalidad y apreciar el aporte de la experiencia religiosa a esta exigencia de su crecimiento. También requieren tener criterios para distinguir críticamente la autenticidad e inautenticidad de la conducta religiosa en orden a formar la madurez humana y religiosa.

- Fundamentos epistemológicos. Los estudiantes necesitan cultivar todas las formas de acercamiento, conocimiento y expresión de la realidad. Necesitan, por tanto, distinguir y apreciar la forma peculiar de encuentro con la realidad que se da desde la experiencia religiosa y la relación entre el pensamiento religioso, la ciencia y la cultura.
- Fundamentos pedagógicos. Los estudiantes necesitan aprender a aprender y a ser. Para el caso, necesitan aprender a plantearse correctamente el problema religioso y manejar las fuentes para el estudio del hecho religioso. De esta forma construirán la visión objetiva de ella y la podrán valorar como un camino para orientar su vida.
- Fundamentos de derechos humanos. Los estudiantes tienen derecho a una educación integral que no puede desconocer la dimensión religiosa de la persona y de la cultura. En ese marco tiene derecho a recibir educación religiosa y moral de acuerdo con sus convicciones y los padres de familia tienen derecho a escoger el tipo de educación religiosa que ha de ofrecerse a sus hijos en los establecimientos educativos.

(Decreto 4.500 de 2006).

La necesidad de la Educación Religiosa ha de verse partiendo de las necesidades educativas del niño. Así lo ha planteado la Iglesia Católica en Colombia, desde cuando actualizó su presentación de esta área, en consonancia con las nuevas exigencias que surjan en el contexto de cambio suscitado por la ley general de educación, Ley 115 de 1994 y la ley de libertad religiosa y de cultos, Ley 133 de 1994. Se afirmó entonces, que la Educación Religiosa responde a la necesidad de crecimiento en los siguientes aspectos de su desarrollo humano:

Fundamentos antropológicos: Los estudiantes necesitan respuestas a los problemas relacionados con la búsqueda de sentido de la existencia y con la dimensión trascendente-religiosa de la vida

Fundamentos éticos: Los estudiantes necesitan iniciarse en el obrar ético e interpretar adecuadamente el marco de valores y comportamientos éticos originados en la experiencia de fe cristiana y en el patrimonio religioso de nuestra cultura

Fundamentos psicológicos: Los estudiantes necesitan formarse una identidad, integrar su personalidad y apreciar el aporte de la experiencia religiosa a esta exigencia de su crecimiento. También requieren tener criterios para distinguir críticamente la autenticidad e inautenticidad de la conducta religiosa en orden a formar la madurez humana y religiosa.

Fundamentos epistemológicos: Los estudiantes necesitan cultivar todas las formas de acercamiento, conocimiento y expresión de la realidad. Necesitan por tanto distinguir y apreciar la forma peculiar de encuentro con la realidad que se da desde la experiencia religiosa, y la relación entre el pensamiento religioso, la ciencia y la cultura.

Fundamentos pedagógicos: Los estudiantes necesitan aprender a aprender y a saber. Para el caso, necesitan aprender a plantearse correctamente el problema religioso y manejar las fuentes para el estudio de la Revelación cristiana y su experiencia religiosa. De esta forma construirán la visión objetiva de ella y la podrán valorar como un camino para orientar su vida.

Fundamentos de derechos humanos: Los estudiantes tienen derecho a una educación integral que no puede desconocer la dimensión religiosa de la persona y de la cultura. En ese marco tiene derecho a recibir Educación Religiosa y moral de acuerdo con sus convicciones y los padres de familia tienen derecho a escoger el tipo de Educación Religiosa y moral que ha de ofrecerse a sus hijos en 6 los establecimientos educativos.

Posteriormente se organizó la reflexión sobre la justificación de la Educación Religiosa escolar en el documento "Escuela y Religión", en el cual se analiza el puesto que ocupa la dimensión religiosa dentro del conjunto de la experiencia humana y la función de la escuela de ayudar a los niños a conocer e interpretar la experiencia religiosa². Se estudia también en ese documento la importancia del hecho religioso en la sociedad y la cultura y la función de la educación escolar de brindarle a los niños herramientas metodológicas para su adecuado y oportuno conocimiento y análisis: "Esa relevancia cultural de lo religioso, que aparece con insistencia en el entorno de los estudiantes y educadores, justifica su presencia en la escuela, reclamando de ella el valor agregado que está en capacidad de ofrecer, es decir, el aporte de elementos o instrumentos adecuados para que los alumno pueden estudiar, analizar, interpretar y valorar adecuadamente lo religioso.

Puestas las bases de la justificación del estudio escolar de la experiencia religiosa surge otra pregunta no menos importante e interesante, acerca del tipo o forma de presencia de lo religioso en la escuela, y por ende la necesidad de diferenciar, enfoques y modelos de Educación Religiosa para luego discernir cual sea el más característico de la escuela.

En la exposición presentada en el documento eclesial "Escuela y Religión" se afirma que la presencia de la religión en la escuela debe caracterizarse por su integración en la actividad propia de esa entidad educativa. Por ello la define como una disciplina escolar y desarrolla esta convicción en el marco de los principios

	INSTITUTO TÉCNICO INDUSTRIAL PASCUAL BRAVO Establecimiento oficial aprobado para la enseñanza técnica industrial por resolución nacional 1293 de febrero 20 de 1978. Reconocida por el decreto 2850 de 1994 y adscrito al municipio de Medellín mediante decreto 01463 de 2007. Identificado con DANE: 105001003441. NIT: 811.024.463-3	
---	--	---

generales de la educación colombiana sobre las áreas fundamentales y obligatorias, del conocimiento y la formación, establecidas en el artículo 23 de la ley 15 de 1994.

Uno de los aspectos que definen la Educación Religiosa como disciplina escolar es su fundamentación y justificación al servicio del desarrollo humano del educando. Como se ha indicado en el primer tema de estos lineamientos, esta educación responde a necesidades del niño, que, como otras, no son sentidas y reconocidas por los niños y jóvenes en forma tan inmediata y espontánea pero que precisamente la acción educativa ayuda a descubrir.

Otro aspecto que define la Educación Religiosa como disciplina escolar es su articulación con los fines y objetivos propios de la educación y adoptados como comunes para todas las áreas del conocimiento y la formación y para toda acción educativa que se realice en campo formal y no formal. El tema cuarto de estos lineamientos presenta una reflexión en tal sentido.

El tema que expresa muy claramente la característica de la Educación Religiosa como disciplina escolar es la exigencia de rigor y de sistematicidad que caracteriza a la educación escolar. Ese rigor ha de manifestarse también en el uso de métodos escolares para acceder al conocimiento y a la formación de hábitos, actitudes y valores.

2. Diagnóstico del área

2.1. Matriz DOFA. Todos los grados.

FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
• Se muestra respeto a las diferentes creencias religiosas ya que se orienta la materia como área del conocimiento cultural más que como conjunto de prácticas por costumbre. • Las actividades que se desarrollan como parte del contenido temático, hacen parte del seguimiento individual, por lo tanto, los estudiantes responden a dichas actividades. • Los estudiantes se muestran receptivos hacia la clase de Educación Religiosa y por lo general participan en el desarrollo de las actividades. • Los estudiantes se interesan y se involucran en el trabajo práctico del área. • Los estudiantes tienen disposición cuando se trabaja con herramientas tecnológicas acompañadas de sus respectivas guías. • Se califica de manera inmediata cada actividad por lo tanto los estudiantes se motivan en cada entrega. • Los estudiantes demuestran creatividad y compromiso en el desarrollo didáctico de los contenidos. • Se presentan con frecuencia inquietudes en lo pertinente a	• Se cuenta con una población diversa, crítica, respetuosa e incluyente. Que a la vez es receptiva y responsable en el desarrollo del contenido temático. • Constancia en la permanencia de los estudiantes en el Instituto lo cual permite evidenciar un proceso académico, humanó y espiritual avanzado. • Se cuenta con personal idóneo y responsable para el desarrollo de los objetivos del área. • Se cuenta, con Internet, televisión, video beat y computador que facilitan la búsqueda y desarrollo de algunos contenidos temáticos. • Se cuenta con el apoyo de los directivos para el desarrollo del plan de estudios.



INSTITUTO TÉCNICO INDUSTRIAL PASCUAL BRAVO

Establecimiento oficial aprobado para la enseñanza técnica industrial por resolución nacional 1293 de febrero 20 de 1978. Reconocida por el decreto 2850 de 1994 y adscrito al municipio de Medellín mediante decreto 01463 de 2007. Identificado con **DANE:** 105001003441. **NIT:** 811.024.463-3



conocimientos y principios religiosos. • Los estudiantes son críticos en relación con las diferentes creencias de las distintas religiones. • Los estudiantes que no son creyentes manifiestan respeto y desarrollan adecuadamente sus actividades. • Algunos estudiantes manifiestan su compromiso con el que hacer religioso de su parroquia o de su comunidad cristiana.	
DEBILIDADES	AMENAZAS
• Algunos estudiantes muestran dispersión en su comportamiento que puede afectar el normal desarrollo de la clase. • Algunos muestran irresponsabilidad en la entrega a tiempo de sus actividades lo cual retrasa el proceso académico. • El alto número de estudiantes y la poca intensidad horaria asignada dificultan en ocasiones todo el desarrollo del plan de estudios. • No se dispone de material didáctico impreso suficiente y actualizado para un mejor desarrollo didáctico del área. • Se carece de actos religiosos que puedan fortalecer la dimensión religiosa y social del estudiante. • Falta de apoyo institucional para la reparación de la imagen religiosa del Instituto que después de la reforma no se ha logrado ubicar.	• Algunas familias y estudiantes prevenidos hacia el plan de estudios con relación a su propia creencia y práctica religiosa por falta de conocimiento de la orientación que se le da en el Instituto. • El riesgo de los estudiantes de involucrarse en situaciones de drogadicción, bullying, intento de suicidio que pueden afectar su proyecto de vida y el entorno escolar. • El relativismo y la permisividad moral que está inmensa en la sociedad, el sincretismo religioso y la confusión en cuanto a las prácticas religiosas. • La irresponsabilidad de algunos padres y madres de familia en la citación a las aulas abierta. • La falta de comprensión de que el área de Educación Religiosa hace

	INSTITUTO TÉCNICO INDUSTRIAL PASCUAL BRAVO Establecimiento oficial aprobado para la enseñanza técnica industrial por resolución nacional 1293 de febrero 20 de 1978. Reconocida por el decreto 2850 de 1994 y adscrito al municipio de Medellín mediante decreto 01463 de 2007. Identificado con DANE: 105001003441. NIT: 811.024.463-3	
---	--	---

• Después de la pandemia se ha debilitado el acompañamiento de las comunidades religiosas circundantes al Instituto.	• parte del plan de estudios y por lo tanto un hecho cultural presente en la historia de la humanidad. • Vocabulario irrespetuoso, vulgar e inadecuado por parte de los estudiantes.
--	--

3. Aportes del área al horizonte estratégico institucional

ARTICULO 5o. Fines de la educación. De conformidad con el artículo 67 de la Constitución Política, la educación se desarrollará atendiendo a los siguientes fines:

- El pleno desarrollo de la personalidad sin más limitaciones que las que le imponen los derechos de los demás y el orden jurídico, dentro de un proceso de formación integral, física, psíquica, intelectual, moral, espiritual, social, afectiva, ética, cívica y demás valores humanos.
- La formación en el respeto a la vida y a los demás derechos humanos, a la paz, a los principios democráticos, de convivencia, pluralismo, justicia, solidaridad y equidad, así como en el ejercicio de la tolerancia y de la libertad.

El estudio y la comprensión crítica de la cultura nacional y de la diversidad étnica y cultural del país, como fundamento de la unidad nacional y de su identidad.

VISIÓN

El Instituto técnico Industrial Pascual Bravo asumirá el liderazgo en la formación de excelentes bachilleres técnicos con capacidad de responder a una sociedad en permanente cambio y con una sólida formación ética que le permita vivir plenamente.

MISIÓN

Nuestra misión es la educación de personas con capacidad de intervenir en las decisiones de su mundo, con una amplia formación para el trabajo, la producción, la competitividad en los campos humanístico-laboral y con posibilidad de continuar estudios superiores.

	INSTITUTO TÉCNICO INDUSTRIAL PASCUAL BRAVO Establecimiento oficial aprobado para la enseñanza técnica industrial por resolución nacional 1293 de febrero 20 de 1978. Reconocida por el decreto 2850 de 1994 y adscrito al municipio de Medellín mediante decreto 01463 de 2007. Identificado con DANE: 105001003441. NIT: 811.024.463-3	
---	--	---

VALORES

- Respeto
- Responsabilidad
- Excelencia Autoestima
- Sentido de pertenencia

FORTALEZA DEL INSTITUTO

Su naturaleza **TÉCNICA**. Una de las formas de conocimiento fundamentales de los humanos es el obtenido a través de la acción transformadora, de la acción técnica, que parte de la fundamentación hasta la experimentación.

CON LA MISIÓN INSTITUCIONAL:

El área de educación religiosa procura afianzar en los estudiantes la misión institucional que reza así: “Nuestra misión es la educación de personas con capacidades para intervenir en las decisiones de su mundo, con una amplia formación para el trabajo, la producción la competitividad en los campos humanístico-laboral y con posibilidad de continuar estudios superiores”. El carácter técnico de la institución que la hace una de las más importantes para la ciudad y sobre todo para su sector productivo no anula la trascendencia y el ser personal de los estudiantes, antes ella es la que se encarga de llevar al estudiante a buscar la integralidad del hacer con el SER, rescatando los valores tan olvidados y desechados por un mundo egoísta, materialista y competitivo.

Es en la transversalidad de la educación religiosa donde la institución confía la educación de los valores, del experiencia religiosa, de la vivencia de lo social, de la justicia, la valoración de lo sagrado, lo familiar, y sobre todo el valor de ser persona, no una simple maquina o parte del engranaje que sustenta el sistema productivo.

4. Marco Teórico

El modelo de educación religiosa escolar colombiano plantea una función del Estado como ente que se obliga a exigir a todas las instituciones oficiales y privadas el establecimiento de la educación religiosa como área fundamental y obligatoria, pero que no obliga a los padres de familia y alumnos a estudiar o a profesar determinada

religión, al tiempo que se compromete a brindar todas las garantías necesarias a quienes la cursen y la impartan. “En esta práctica la educación religiosa se desarrolla con estándares, tiempo, docente, textos y materiales específicos. Se orienta a propiciar el conocimiento religioso con fines formativos, propiciando también la relación e integración con las demás áreas del conocimiento”.

(Conferencia Episcopal de Colombia, 2009, p. 9). Así pues, “todos los establecimientos educativos que imparten educación formal ofrecerán, dentro del currículo y en el plan de estudios, el área de educación religiosa como obligatoria y fundamental, con la intensidad horaria que defina el Proyecto Educativo Institucional”, (República de Colombia, 1994), como lo define la Ley General de Educación.

“La escuela enseña a aprender a pensar para poder ser y vivir en ese mundo que en materia religiosa también es complejo, pluralista y especializado” (Conferencia Episcopal de Colombia, 2000, p. 22). Dicha complejidad y pluralidad hacen referencia no solo al campo científico y disciplinar, sino también al campo religioso que es en la actualidad diverso en sus manifestaciones. “El área de educación religiosa tiene por tarea el análisis y la interpretación de la experiencia religiosa general y de aquella particular como es en nuestro caso el cristianismo” (Meza, 2011, P. 102), ya que es el hecho representativo de nuestra sociedad colombiana que ha de ayudar a la identificación del aporte y el significado que tiene para la comprensión y solución de los grandes problemas del ser humano. Para ello su presencia como área se enmarca dentro de unos límites, como realidad conceptual crítica, interpretativa y propositiva, con objetivos orientados hacia el aspecto cognitivo que es susceptible de control y verificación. Es una tarea no separada de lo afectivo y emocional, que sirve para formar el pensamiento y discernir en medio del cúmulo de informaciones religiosas y de los riesgos de la despersonalización. Todo ello de conformidad con lo planteado en la Ley 115 del 1994 en sus artículos 1 y 92.

Cuando se habla de una disciplina escolar no se está llamando la atención solamente sobre el hecho del espacio físico e institucional de la escuela, sino sobre todo en lo que esa institución significa como espacio cultural, definido por los saberes de las áreas y asignaturas de estudio, que reflejan lo más valioso y relevante en la cultura de la sociedad con sus tradiciones, artes, instituciones y saberes. La educación religiosa, que se ofrece bajo la forma de una disciplina escolar, trata de crear una distancia que favorezca el análisis y la interpretación de esa realidad, preservando el acto de conocer los riesgos inherentes a la experiencia directa. En tal caso, siempre los conocimientos sobre lo religioso y las experiencias previas de los estudiantes serán un punto de partida en orden a un aprendizaje significativo. Se trata de tomar distancia para poder descubrir el sentido y el valor de la experiencia que tengan en el área. Por tal motivo, la enseñanza religiosa debe

realizarse con métodos pedagógicos, según las finalidades y características propias de la escuela y en la forma como esta interpreta la cultura. Este enfoque excluye de la educación religiosa toda forma de adoctrinamiento, inoctrinamiento, proselitismo, autoritarismo, dogmatismo, fanatismo, integrismo e intolerancia, acorde a lo establecido en el artículo 5 del Decreto 4.500 de diciembre de 2006.

Fundamentos disciplinares de la educación religiosa En los lineamientos del área de educación religiosa, de la Conferencia Episcopal de Colombia, se deja en claro que la necesidad del área ha de verse partiendo de las necesidades educativas del niño, aplicando así lo planteado en la Ley General de Educación, Ley 115 de 1994, y la Ley de Libertad Religiosa y de Cultos, Ley 133 de 1994. Tal como lo plantea la Conferencia Episcopal de Colombia, en los lineamientos de educación religiosa nivel de preescolar y básica primaria (2009), la educación religiosa responde a la necesidad de crecimiento en los siguientes aspectos del desarrollo humano:

- **Fundamentos antropológicos.** Los estudiantes necesitan respuestas a los problemas relacionados con la búsqueda de sentido de la existencia y la vida con sentido e igualmente con la dimensión trascendente y/o religiosa del ser humano (Espiritual).
- **Fundamentos éticos.** Los estudiantes necesitan iniciarse en el obrar ético e interpretar adecuadamente el marco de valores y comportamientos originados en la experiencia propia y en el patrimonio religioso de nuestra cultura.
- **Fundamentos psicológicos.** Los estudiantes necesitan formarse una identidad, integrar su personalidad y apreciar el aporte de la experiencia religiosa a esta exigencia de su crecimiento. También requieren tener criterios para distinguir críticamente la autenticidad e inautenticidad de la conducta religiosa en orden a formar la madurez humana y religiosa.
- **Fundamentos epistemológicos.** Los estudiantes necesitan cultivar todas las formas de acercamiento, conocimiento y expresión de la realidad. Necesitan, por tanto, distinguir y apreciar la forma peculiar de encuentro con la realidad que se da desde la experiencia religiosa y la relación entre el pensamiento religioso, la ciencia y la cultura.
- **Fundamentos pedagógicos:** necesitan aprender a aprender y a ser. Para el caso, necesitan aprender a plantearse correctamente el problema religioso y manejar las fuentes para el estudio del hecho religioso. De esta forma construirán la visión objetiva de ella y la podrán valorar como un camino para orientar su vida.
- **Fundamentos de derechos humanos.** Los estudiantes tienen derecho a una educación integral que no puede desconocer la dimensión religiosa de la persona y de la cultura. En ese marco tiene derecho a recibir educación religiosa y moral de acuerdo con sus convicciones y los padres de familia tienen derecho a escoger el tipo de educación religiosa que ha de ofrecerse a sus hijos en los establecimientos educativos. (Decreto 4.500 de 2006).

5. Marco legal

En las orientaciones expedidas desde el Ministerio de Educación para la aplicación de la Constitución y la Ley, y en particular la Directiva que brinda orientaciones sobre la Educación Religiosa Escolar, se indica que “... debe impartirse de acuerdo con los programas que presenten las autoridades de las iglesias y los aprendizajes básicos que consideren pertinentes para cada conjunto de grados, así como los criterios de evaluación de estos” (Ministerio de Educación Nacional, 2004). De ahí que el área estructura su currículo escolar a partir de los siguientes aspectos que se encuentran desarrollados en los estándares para la Educación Religiosa Escolar de la Conferencia Episcopal de Colombia (2012):

a) Una experiencia significativa que se constituye como la temática de cada grado, la cual surge del estudio realizado por los autores de los programas de la educación religiosa, teniendo en cuenta la experiencia humana y cognitiva, los aportes de la psicología evolutiva y la relación con la experiencia religiosa. (Conferencia Episcopal de Colombia, 1992), estas temáticas son:

- Preescolar: El amor de Dios a través de Jesús
- Primer grado: La vida
- Segundo grado: La amistad
- Tercer grado: La celebración
- Cuarto grado: La vocación
- Quinto grado: El testimonio
- Sexto grado: El ser humano
- Séptimo grado: La familia
- Octavo grado: La comunidad
- Noveno grado: La moral
- Décimo grado: El proyecto de vida
- Undécimo grado: Construcción de una nueva sociedad

El área de Educación Religiosa Escolar con el fin de contribuir en la educación integral de niños, niñas y jóvenes de nuestro país se ha venido pensando, repensando y contextualizando a lo largo de los años para insertarse en las realidades particulares y así poder trabajar en la construcción de un mundo mejor; forjado desde la dimensión trascendental de todo estudiante. Por ello hoy cuenta con un sustento legal y documental significativo que respalda y nutre su quehacer. El punto de partida de este compendio legal y bibliográfico es nuestra Carta Magna, pues en su artículo 19 se reconoce el derecho de libertad religiosa y de cultos, mismo que vincula la dimensión trascendental en la formación de todo colombiano sin miramientos de a qué iglesia o confesión pertenezca, como se lee en la Ley 133 de 1994 que desarrolla el mencionado artículo de la Constitución Política de 1991:

“Ninguna Iglesia o confesión religiosa es ni será oficial o estatal. Sin embargo, el Estado no es ateo, agnóstico o indiferente ante los sentimientos religiosos de los colombianos. El Poder Público protegerá a las personas en sus creencias, así como a las iglesias y confesiones religiosas y facilitará la participación de estas y aquellas en la consecución del bien común. De igual manera, mantendrá relaciones armónicas y de común entendimiento con las iglesias y confesiones religiosas existentes en la sociedad colombiana”. (Ley 133 de 1994, artículo 2). Para llevar esta normativa estatal a la práctica educativa, la Ley General de Educación, Ley 115 de 1994, “adopta principios y disposiciones que incluyen el desarrollo de valores morales, éticos, espirituales y religiosos” (Conferencia Episcopal de Colombia, 2012, p. 7) en varios de sus artículos 1, 5 (numeral 1), 13 (literal b), 14 (literal d), 15, 16 (literal h), 20, 21 (literal k), 22 (literal j), 23, 30 (literal g), 31 y 92.

Así mismo, los decretos 782 de 1995, 1.396 de 1997, 354 de 1998, 1.319 de 1998, 1.321 de 1998, 1.519 de 1998 y 4.500 de 2006, entre otros decretos y algunas circulares, que hemos venido mencionando a lo largo de este trabajo y que también sustentan legalmente la libertad religiosa y/o el área de Educación Religiosa Escolar, orientando en algunos casos su aplicabilidad y la no violación de este derecho constitucional. De la mano de este marco legal y con el interés de “facilitar el encuentro de los niños y los jóvenes con Jesucristo, a través del conocimiento y la valoración del hecho religioso propio de la cultura” (Conferencia Episcopal de Colombia, 2012) se han propuesto distintas guías, documentos y orientaciones como es el caso de los Estándares para la Educación Religiosa Escolar [ERE] de la Conferencia Episcopal de Colombia (2012), así como también los lineamientos del área (2009) y documentos como Escuela y Religión (2006), la Idoneidad del profesor de educación religiosa (2001), Orientaciones pastorales y programas de Educación Religiosa Escolar (1992), entre muchos otros que materializan lo dispuesto en la Directiva Ministerial No. 002, del 5 de febrero de 2004: “La educación religiosa debe impartirse de acuerdo con los programas que presenten las autoridades de las iglesias y los aprendizajes básicos que consideren pertinentes para cada conjunto de grados, así como los criterios de evaluación de los mismos”.

Igualmente, atendiendo a los estudiosos comprometidos con el área, como los autores Artacho (1989) y Valero (1992), quienes, entre otros, han pensado la Educación Religiosa Escolar frente a las distintas realidades actuales y como proyección a las futuras generaciones. Todos estos sustentos legales, autores y demás referentes constituyen fuentes orientadoras de vital importancia en la construcción de las mallas curriculares del área de Educación Religiosa Escolar que hoy llegan a sus manos. Este material, sumado a la colaboración y orientación de maestros preocupados y consagrados a esta área, son la fuente viva de la cual se nutre este trabajo. El sustento legal del área puede ampliarse consultando, entre otros:

- Declaración Universal de los Derechos Humanos de 1948.
- Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales de 1966.
- Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos de 1966.
- Convención Americana sobre Derechos Humanos (Pacto de San José de Costa Rica de 1969).
- Convención de Viena sobre los tratados.
- La enseñanza religiosa escolar en el Concordato de 1973 suscrito entre la Santa Sede y el Estado colombiano.
- Ley 20 del 18 de diciembre de 1974, fruto de la reforma de 1973 (artículo 22).
- Convenio 031 de 1986 suscrito entre el Ministerio de Educación Nacional y la Conferencia Episcopal de Colombia.
- Sentencia C-027/93.
- Resolución N° 2.343 de 1996.
- Directiva Ministerial N° 002 del 5 de febrero de 2004.
- Sentencia C-55. Los estándares que hacen parte de cada uno de los cuatro ejes en cada malla curricular han sido tomados textualmente de la publicación Conferencia Episcopal de Colombia (Ed.). (2012).
- Estándares para la Educación Religiosa Escolar [ERE] de la Conferencia Episcopal de Colombia. Bogotá, D.C: Delfín Ltda.

6. Objetivos generales del área

A sabiendas del contexto sociocultural propio de nuestro país, la Conferencia Episcopal de Colombia (2012) considera que el desafío para la educación escolar es ofrecer y garantizar el espacio y los medios para que los estudiantes se formen en:

- La educación para el ejercicio y la toma de conciencia de la propia identidad religiosa, el respeto y el reconocimiento de la diferencia.
- El desarrollo de habilidades argumentativas y actitudes para dar razón de su propia convicción religiosa.
- La formación en el ecumenismo, el diálogo interreligioso, la tolerancia, el respeto y la cooperación.
- El desarrollo de la capacidad para establecer relaciones entre la convicción religiosa y las demás áreas del saber.

- La identificación del aporte de la doctrina en el desarrollo de actitudes y valores conformes al propio credo religioso para el servicio, la ordenación de la sociedad y la orientación de la actividad humana, en ámbitos particulares como el matrimonio, la familia, los derechos humanos, la paz, el respeto y la valoración de la vida, entre otros.
- El aprendizaje de métodos y procedimientos para interpretar la experiencia religiosa, descubrir su sentido, sus símbolos, su doctrina y su historia.
- El aprendizaje de prácticas, individuales o colectivas, de espacios de oración, culto y festividades religiosas. (Conferencia Episcopal de Colombia, 2012).

6.1. Objetivos específicos por grado

6.1.1. Grado sexto

- Identificar la función de las dimensiones esenciales del ser humano, su dignidad y sus derechos.
- Comprender la dignidad del ser humano en el plan revelado por Dios en el Antiguo Testamento.
- Analizar, a partir de la vida y enseñanzas de Jesús, el papel del ser humano en la historia de salvación.
- Explicar el papel de la iglesia como promotora de la dignidad del ser humano y su liberación.

6.1.2. Grado séptimo

- Identificar la función de la familia como célula fundamental de la sociedad.
- Comprender la importancia de la familia y el matrimonio a partir de las enseñanzas del Antiguo Testamento.
- Analizar el papel de la familia en la vida y las enseñanzas de Jesús.
- Sustentar el papel de la iglesia como promotora de la dignidad de la familia

6.1.3. Grado octavo

- Comprender la importancia que tiene la vida comunitaria para el desarrollo integral de la persona y de los pueblos.
- Explicar el origen, el sentido y la importancia de la vida en comunidad, a partir de las enseñanzas del Antiguo Testamento.

	INSTITUTO TÉCNICO INDUSTRIAL PASCUAL BRAVO Establecimiento oficial aprobado para la enseñanza técnica industrial por resolución nacional 1293 de febrero 20 de 1978. Reconocida por el decreto 2850 de 1994 y adscrito al municipio de Medellín mediante decreto 01463 de 2007. Identificado con DANE: 105001003441. NIT: 811.024.463-3	
---	--	---

- Distinguir el significado y el aporte a la vida comunitaria, a partir de la obra y enseñanzas de Jesús.
- Entender de qué manera la iglesia ayuda a vivir en comunidad y a construir una fraternidad universal.

6.1.4. Grado Noveno

- Reconocer la importancia de crear una conciencia ética que se refleje en los comportamientos y las actitudes del ser humano en la sociedad de hoy.
- Analizar los mandamientos de la ley de Dios y observar su aplicación en la consolidación de las diferentes relaciones sociales.
- Detectar diferentes formas de conducta moral en la sociedad de hoy y compararlas con la predicación de Jesús.
- Dar razón de que el magisterio de la iglesia orienta la vida ética y moral de los pueblos facilitando una concertación y un diálogo ecuménico entre las iglesias y las conductas del ser humano.

6.1.5. Grado décimo

- Comprender el sentido y la importancia de la construcción y realización de un proyecto personal de vida.
- Analizar en las narraciones bíblicas los personajes del pueblo de Israel en los que Dios se ha manifestado en la construcción de proyecto de vida.
- Reconocer el proyecto de vida de Jesús y su aporte en la construcción de su propio proyecto de vida.
- Analizar y realizar el propio proyecto de vida teniendo en cuenta las propuestas de la iglesia.
- Naturaleza social de la persona.
- Amenazas para la convivencia social: corrupción y violencia.
- La dimensión religiosa dentro del proyecto de sociedad.
- Naturaleza social de la persona.
- Amenazas para la convivencia social: corrupción y violencia.
- La dimensión religiosa dentro del proyecto de sociedad.

6.1.6. Grado Undécimo

- Reconocer la importancia de construir una nueva sociedad desde las relaciones éticas y morales donde se dé la participación y la unidad.
- Comprender el concepto bíblico sobre la solidaridad, la justicia social y la caridad fraterna.
- Identificar y relacionar el valor de la solidaridad y compromiso moral con el concepto de la civilización del amor en las enseñanzas de Jesús.
- Conocer la aplicación del concepto de la doctrina social de la iglesia en la sociedad moderna como actualización de la Palabra de Dios.

7. Estrategias Metodológicas

Posibilitar la interiorización y la producción de saberes, adquirir conocimientos, habilidades y destrezas a través de las distintas experiencias, que contribuyen a la formación personal, cívico-social, cultural, ética y religiosa y que faciliten vivenciar valores en orden a un efectivo compromiso en el desarrollo de nuestra sociedad para plantear un cambio profundo, reconociendo en los alumnos sus potencialidades físicas, intelectuales, emocionales y desarrollarlas armónica y equilibradamente para asumir con decisión y acierto la solución de sus problemas como individuos y miembros de una comunidad.

Promover el desarrollo de una sólida cultura de creación y construcción social de conocimientos, de amor, de felicidad, de afecto, de sueños y manifestaciones en el interior de la comunidad educativa, mediante la profunda transformación de las relaciones entre sus integrantes.

Para su enseñanza y aprendizaje es fundamental tener en cuenta los elementos constitutivos del pensamiento religioso, como son la experiencia humana y el sentido de dicha experiencia, en nuestro caso cristiano. Esta experiencia religiosa es expresada en cuatro lenguajes: bíblico, doctrinal, celebrativo y actitudinal o moral, los cuales hacen alusión a las fuentes del hecho religioso, a los fundamentos teológicos de las verdades de fe, a las expresiones culturales y a la dimensión ética de la religión” (Artacho, 1989, p. 32-36).

Para desarrollar el diseño curricular básico de la Educación Religiosa Escolar se requiere, según Valero (1992, p.12), diferentes tipos de actividades y estrategias como son las de tipo expositivo, indagación, confrontación, comparación y discusión. Estas deben partir de la experiencia del alumno y permitirle que la confronte con los contenidos cristianos. A partir de la propuesta pedagógica de

Valero (1992, p.24) sobre el constructivismo, se pueden plantear, para el desarrollo de una clase de Educación Religiosa Escolar tres momentos:

- “Actividades que permitan partir de los saberes previos”.
- “Actividades para el desarrollo del contenido propuesto”.
- “Actividades para la aplicación del conocimiento adquirido”.

Para que estas actividades produzcan unos mejores resultados de aprendizaje es importante apoyarse en el uso de estrategias pedagógicas activas, donde los estudiantes sean protagonistas del aprendizaje, apoyados en las tecnologías de información y de la comunicación.

Otro elemento importante para considerar es la investigación como estrategia didáctica, por esto en los actuales estándares el uso de preguntas es un reconocimiento de que el camino del conocimiento parte de la sensibilización hacia problemas fundamentales de la vida humana y del ejercicio de aprender a interrogarse para buscar las mejores soluciones. Además, los nuevos estándares realizan una propuesta sencilla de cómo aplicar dicha estrategia en el aula de clase. Al plantear problemas sobre el objeto de estudio en la Educación Religiosa Escolar se está asumiendo la investigación como método fundamental y se está atendiendo a la necesidad de que los niños y los jóvenes conozcan y apliquen a su realidad las convicciones y visiones de la vida que brotan de la experiencia religiosa cristiana. Se debe tener en cuenta que, si los problemas de investigación están en el corazón del ser humano y brotan, por tanto, de la experiencia, es necesario reconstruir en el aula la experiencia o las experiencias desde las cuales brotan los interrogantes. Puede ser incluso que las preguntas nazcan en los niños, en los adolescentes y en los jóvenes, a partir del contacto con vivencias de su entorno religioso familiar, político, económico, socio-religioso y de su iglesia de pertenencia o de su convicción cristiana y católica.

“La presentación de problemas denota una intención metodológica de investigación que facilita la perspectiva dialogal y de incorporación de diversas alternativas de respuesta a los problemas, incluidas las razones del no creyente y del cristiano no católico. Se requiere objetividad y fidelidad del docente en la presentación del mensaje cristiano y al mismo tiempo apertura y conocimiento de las visiones alternativas. Ello facilita incorporar en las respuestas, las convicciones religiosas no católicas (ecumenismo) y fomentar el conocimiento y el respeto mutuo, de modo que se fomente la convivencia interreligiosa (diálogo interreligioso), ciudadana, el respeto y cultivo de la propia identidad religiosa y del tipo de educación religiosa y moral escogida por los padres de familia para sus hijos” (Conferencia Episcopal de Colombia, 2012, p. 12).

	INSTITUTO TÉCNICO INDUSTRIAL PASCUAL BRAVO Establecimiento oficial aprobado para la enseñanza técnica industrial por resolución nacional 1293 de febrero 20 de 1978. Reconocida por el decreto 2850 de 1994 y adscrito al municipio de Medellín mediante decreto 01463 de 2007. Identificado con DANE: 105001003441. NIT: 811.024.463-3	
---	--	---

8. Mallas Curriculares

8.1. Malla Curricular Grado Sexto

Malla curricular		Grado: Sexto	Periodo: <u>Primero</u>
Año electivo: 2026	Duración del periodo: 10 semanas	Intensidad horaria: 1 hora semanal	
ESTÁNDARES DE COMPETENCIAS: ANTROPOÓGICO- LA PERSONA HUMANA Y SUS DERECHOS.			
LINEAMIENTOS Y/O COMPONENTE: No aplica			
EJES TEMÁTICOS PARA DESARROLLAR DURANTE EL PERÍODO: • La naturaleza del ser humano • La igualdad fundamental de la persona humana. • La dignidad de la persona. • La dimensión trascendente y religiosa del ser humano. • La Declaración Universal de los Derechos Humanos. • Las grandes religiones y la ciencia promueven y defienden la dignidad de la persona.			
INDICADORES DE DESEMPEÑO			
Saber ser	Saber conocer	Saber hacer	
• Reflexiona sobre la dignidad como persona, y asume el compromiso frente a mis deberes y derechos. • Valora los principios que favorecen la dignidad humana y descubre su aplicación en la vida cotidiana.	• Identifica la naturaleza del ser humano y reconoce la importancia de la dimensión trascendente, religiosa y espiritual. • Descubre el aporte que hacen las religiones para la educación y protección de la dignidad humana.	• Debate sobre las situaciones que atentan contra la dignidad humana y sus derechos. • Indaga el panorama de los derechos humanos en Colombia y socializa cuál es la problemática fundamental.	
ESTRATEGIAS DE EVALUACIÓN • Talleres • Exposiciones • Evaluación de período • Elaboración de ensayos • Investigación • Contenido consignado en el cuaderno			
ACTIVIDADES DE APOYO A DESARROLLAR EN EL PERIODO: Taller con las temáticas del periodo. Sustentación a través de evaluación.			



INSTITUTO TÉCNICO INDUSTRIAL PASCUAL BRAVO

Establecimiento oficial aprobado para la enseñanza técnica industrial por resolución nacional 1293 de febrero 20 de 1978.
Reconocida por el decreto 2850 de 1994 y adscrito al municipio de Medellín mediante decreto 01463 de 2007.
Identificado con **DANE:** 105001003441. **NIT:** 811.024.463-3



Malla curricular		Grado: Sexto	Periodo: Segundo
Año electivo: 2026	Duración del periodo: 10 semanas		Intensidad horaria: 1 hora semanal
ESTÁNDARES DE COMPETENCIAS: BÍBLICO-EL HOMBRE Y LA MUJER, IMAGEN Y SEMEJANZA DE DIOS			
LINEAMIENTOS Y/O COMPONENTE: No aplica			
EJES TEMÁTICOS PARA DESARROLLAR DURANTE EL PERÍODO: • Creación y evolución. • La fraternidad universal. • La relación de Dios con Israel y con otros pueblos de la tierra. • La dignidad del ser humano en el plan de Dios. • El ser humano pecador, necesita de salvación			
INDICADORES DE DESEMPEÑO			
Saber ser	Saber conocer	Saber hacer	
• Valora la importancia que tiene para el ser humano la relación con Dios. • Manifiesta interés por las enseñanzas del Antiguo Testamento que defienden la dignidad del hombre y la mujer.	• Descubre las razones por las cuales el ser humano es imagen y semejanza de Dios. • Investiga sobre el plan de salvación para el hombre y la mujer en el Antiguo Testamento.	• Indaga textos del Antiguo Testamento que se refieren a la dignidad del ser humano. • Define el concepto de pecado y explica sus consecuencias en la vida de las personas y de la sociedad.	
ESTRATEGIAS DE EVALUACIÓN • Talleres • Exposiciones • Evaluación de período • Elaboración de ensayos • Investigación • Contenido consignado en el cuaderno			
ACTIVIDADES DE APOYO A DESARROLLAR EN EL PERIODO: Taller con las temáticas del periodo. Sustentación a través de evaluación.			



INSTITUTO TÉCNICO INDUSTRIAL PASCUAL BRAVO

Establecimiento oficial aprobado para la enseñanza técnica industrial por resolución nacional 1293 de febrero 20 de 1978.
Reconocida por el decreto 2850 de 1994 y adscrito al municipio de Medellín mediante decreto 01463 de 2007.
Identificado con **DANE:** 105001003441. **NIT:** 811.024.463-3



Malla curricular		Grado: Sexto	Periodo: Tercero
Año electivo: 2026	Duración del periodo: 10 semanas		Intensidad horaria: 1 hora semanal
ESTÁNDARES DE COMPETENCIAS: BÍBLICO CRISTOLÓGICO - EN JESUCRISTO, DIOS PADRE DA PLENO SENTIDO A LA PERSONA HUMANA Y ELEVA SU DIGNIDAD			
LINEAMIENTOS Y/O COMPONENTE: No aplica			
EJES TEMÁTICOS PARA DESARROLLAR DURANTE EL PERÍODO: - La encarnación: Jesucristo, verdadero Dios y hombre. - La Virgen María, madre de Dios. - Jesús en defensa del ser humano, especialmente de los más débiles y excluidos. - El Misterio Pascual; Jesús recupera la dignidad personal perdida por el pecado. - La muerte, paso a la inmortalidad.			
INDICADORES DE DESEMPEÑO			
Saber ser	Saber conocer	Saber hacer	
- Propone soluciones a situaciones de injusticia a partir de las enseñanzas de Jesús. - Compara los actos personales cotidianos a partir de la vida y las enseñanzas de Jesús.	- Identifica rasgos y valores en la persona de Jesús que aportan a la dignificación del ser humano. - Analiza el sentido liberador del ser humano realizado por Jesús en el Nuevo Testamento, como propuesta de transformación social.	- Explica las razones por las cuales Jesús es modelo de vida. - Indaga las formas como Jesús se relaciona con las personas de su tiempo para reconocer su opción por los más necesitados.	
ESTRATEGIAS DE EVALUACIÓN - Talleres - Exposiciones - Evaluación de período - Elaboración de ensayos - Investigación - Contenido consignado en el cuaderno			
ACTIVIDADES DE APOYO A DESARROLLAR EN EL PERIODO: Taller con las temáticas del periodo. Sustentación a través de evaluación.			

	INSTITUTO TÉCNICO INDUSTRIAL PASCUAL BRAVO Establecimiento oficial aprobado para la enseñanza técnica industrial por resolución nacional 1293 de febrero 20 de 1978. Reconocida por el decreto 2850 de 1994 y adscrito al municipio de Medellín mediante decreto 01463 de 2007. Identificado con DANE: 105001003441. NIT: 811.024.463-3	
---	--	---

Malla curricular		Grado: Sexto	Periodo: <u>Cuarto</u>
Año electivo: 2026	Duración del periodo: 10 semanas	Intensidad horaria: 1 hora semanal	
ESTÁNDARES DE COMPETENCIAS: COMUNITARIO-ECLESIOLOGICO- LA IGLESIA AL SERVICIO DEL DESARROLLO PERSONAL Y SOCIAL			
LINEAMIENTOS Y/O COMPONENTE: No aplica			
EJES TEMÁTICOS PARA DESARROLLAR DURANTE EL PERÍODO: - El desarrollo personal y social. - La Iglesia Católica, promotora de la dignidad, servidora de la vida y defensora de los derechos humanos. - El Espíritu Santo actúa en la vida de la Iglesia. - La Iglesia, comunidad de personas, comunidad de comunidades. - Las religiones y su contribución en el desarrollo personal y social.			
INDICADORES DE DESEMPEÑO			
Saber ser	Saber conocer	Saber hacer	
- Valora el sentido y significado que tiene el bautismo para la vida personal y social. - Aprecia la importancia que tiene la vida de fe vivida en comunidad y su aporte al crecimiento personal.	- Indaga las acciones de las iglesias cristianas en la defensa del ser humano y sus derechos a lo largo de la historia. - Analiza los compromisos de los bautizados y su relación con la defensa del ser humano.	- Sustenta textos del magisterio eclesial relacionados con la defensa del ser humano. - Elabora propuestas que ayudan a promover la dignidad humana, a partir de documentos de la iglesia.	
ESTRATEGIAS DE EVALUACIÓN - Talleres - Exposiciones - Evaluación de período - Elaboración de ensayos - Investigación - Contenido consignado en el cuaderno			
ACTIVIDADES DE APOYO A DESARROLLAR EN EL PERIODO: Taller con las temáticas del periodo. Sustentación a través de evaluación.			

	INSTITUTO TÉCNICO INDUSTRIAL PASCUAL BRAVO Establecimiento oficial aprobado para la enseñanza técnica industrial por resolución nacional 1293 de febrero 20 de 1978. Reconocida por el decreto 2850 de 1994 y adscrito al municipio de Medellín mediante decreto 01463 de 2007. Identificado con DANE: 105001003441. NIT: 811.024.463-3	
---	--	---

8.2. Malla Curricular Grado Séptimo

Malla curricular		Grado: Séptimo	Periodo: <u>Primero</u>
Año electivo: 2026	Duración del periodo: 10 semanas	Intensidad horaria: 1 hora semanal	
ESTÁNDARES DE COMPETENCIAS: No aplica			
LINEAMIENTOS Y/O COMPONENTE: ANTROPOLÓGICO: (Familia, célula primordial de la sociedad)			
EJES TEMÁTICOS PARA DESARROLLAR DURANTE EL PERÍODO: • Concepto de familia y matrimonio en las diferentes culturas y religiones. • Constitución Política de Colombia y la familia. • La familia núcleo de la sociedad.			
INDICADORES DE DESEMPEÑO			
Saber ser	Saber conocer	Saber hacer	
• Asume una actitud crítica frente a la realidad familiar en el contexto social actual. • Propone compromisos que ayudan a transformar la vida familiar.	• Analiza el proceso histórico de la familia para identificar su función en la cultura. • Diferencia el concepto y la función del matrimonio y la familia en las distintas religiones y culturas.	• Propone soluciones a la problemática actual de la familia en el contexto actual de Colombia. • Sustenta por qué la familia es el núcleo de la sociedad.	
ESTRATEGIAS DE EVALUACIÓN • Talleres • Exposiciones • Evaluación de período • Elaboración de ensayos • Investigación • Contenido consignado en el cuaderno			
ACTIVIDADES DE APOYO A DESARROLLAR EN EL PERIODO: Taller con las temáticas del periodo. Sustentación a través de evaluación.			



INSTITUTO TÉCNICO INDUSTRIAL PASCUAL BRAVO

Establecimiento oficial aprobado para la enseñanza técnica industrial por resolución nacional 1293 de febrero 20 de 1978.
Reconocida por el decreto 2850 de 1994 y adscrito al municipio de Medellín mediante decreto 01463 de 2007.
Identificado con **DANE:** 105001003441. **NIT:** 811.024.463-3



Malla curricular		Grado: Séptimo	Periodo: <u>Segundo</u>
Año electivo: 2026	Duración del periodo: 10 semanas		Intensidad horaria: 1 hora semanal
ESTÁNDARES DE COMPETENCIAS: No aplica			
LINEAMIENTOS Y/O COMPONENTE: BÍBLICO: (La familia, imagen de Dios que es amor y vida)			
EJES TEMÁTICOS PARA DESARROLLAR DURANTE EL PERÍODO: - Plan de Dios sobre la pareja en el Antiguo Testamento”. - Pasajes y proverbios del Antiguo Testamento sobre la familia - Importancia del cuarto mandamiento en relación con la familia hoy”.			
INDICADORES DE DESEMPEÑO			
Saber ser	Saber conocer	Saber hacer	
- Valora la importancia que tiene para la familia, la relación con Dios, según algunos textos del Antiguo Testamento. - Manifiesta interés a cerca de la misión que tiene la familia en el pueblo de Israel como referente para la vida familiar de hoy.	- Describe el plan de Dios sobre la importancia de la familia y del matrimonio en Israel. - Analiza pasajes del Antiguo Testamento en los que se habla de la familia para descubrir su importancia en el plan de salvación.	- Compara la importancia del cuarto mandamiento en relación con el contexto familiar actual. - Propone soluciones a la problemática familiar actual basado en textos del Antiguo Testamento.	
ESTRATEGIAS DE EVALUACIÓN - Talleres - Exposiciones - Evaluación de período - Elaboración de ensayos - Investigación - Contenido consignado en el cuaderno			
ACTIVIDADES DE APOYO A DESARROLLAR EN EL PERIODO: Taller con las temáticas del periodo. Sustentación a través de evaluación.			



INSTITUTO TÉCNICO INDUSTRIAL PASCUAL BRAVO

Establecimiento oficial aprobado para la enseñanza técnica industrial por resolución nacional 1293 de febrero 20 de 1978.
Reconocida por el decreto 2850 de 1994 y adscrito al municipio de Medellín mediante decreto 01463 de 2007.
Identificado con **DANE:** 105001003441. **NIT:** 811.024.463-3



Malla curricular		Grado: Séptimo	Periodo: Tercero
Año electivo: 2026	Duración del periodo: 10 semanas		Intensidad horaria: 1 hora semanal
ESTÁNDARES DE COMPETENCIAS: No aplica			
LINEAMIENTOS Y/O COMPONENTE: BÍBLICO-CRISTOLÓGICO: (El Evangelio sobre el matrimonio y la familia)			
EJES TEMÁTICOS PARA DESARROLLAR DURANTE EL PERÍODO: - La familia de Nazaret y sus valores. - El Nuevo Testamento y las enseñanzas de Jesús sobre el matrimonio y la familia”. - El cuarto mandamiento con las enseñanzas de Jesús”. - La discriminación de la mujer y de los niños”.			
INDICADORES DE DESEMPEÑO			
Saber ser	Saber conocer	Saber hacer	
- Valora las enseñanzas de Jesús como un aporte a la solución de los problemas de la familia hoy. - Asume comportamientos de respeto y tolerancia hacia las personas de distinto género.	- Indaga las características y valores de la familia de Nazaret como modelo de orientación para la familia de hoy. - Interpreta pasajes del Nuevo Testamento en los que Jesús habla de la familia como referente de vida cristiana.	- Fundamenta, según las enseñanzas de Jesús, la importancia de la unidad e indisolubilidad del matrimonio para la sociedad. - Compara la situación familiar de hoy con las enseñanzas de Jesús en el Nuevo Testamento.	
ESTRATEGIAS DE EVALUACIÓN - Talleres - Exposiciones - Evaluación de período - Elaboración de ensayos - Investigación - Contenido consignado en el cuaderno			
ACTIVIDADES DE APOYO A DESARROLLAR EN EL PERIODO: Taller con las temáticas del periodo. Sustentación a través de evaluación.			



INSTITUTO TÉCNICO INDUSTRIAL PASCUAL BRAVO

Establecimiento oficial aprobado para la enseñanza técnica industrial por resolución nacional 1293 de febrero 20 de 1978.
Reconocida por el decreto 2850 de 1994 y adscrito al municipio de Medellín mediante decreto 01463 de 2007.
Identificado con **DANE:** 105001003441. **NIT:** 811.024.463-3



Malla curricular		Grado: Séptimo	Periodo: <u>Cuarto</u>
Año electivo: 2026	Duración del periodo: 10 semanas		Intensidad horaria: 1 hora semanal
ESTÁNDARES DE COMPETENCIAS: No aplica			
LINEAMIENTOS Y/O COMPONENTE: COMUNITARIO-ECLESIOLOGICO: (La misión de la familia cristiana en el mundo de hoy).			
EJES TEMÁTICOS PARA DESARROLLAR DURANTE EL PERIODO: • El sentido de la familia y su misión. • Símbolos y formas de celebrar el matrimonio en las diferentes iglesias. • Relación entre el concepto de familia y de iglesia”. • La familia de las diferentes iglesias cristianas”. • Propongo soluciones a la problemática familiar actual.			
INDICADORES DE DESEMPEÑO			
Saber ser	Saber conocer	Saber hacer	
• Manifiesta una actitud crítica frente a las dificultades de la familia hoy y la necesidad de reconstruir su armonía. • Propone acciones de solidaridad con las familias que más lo necesitan.	• Analiza textos y enseñanzas de la doctrina eclesial que fundamentan el sentido de la familia y su misión en el contexto actual. • Indaga las enseñanzas de las distintas confesiones cristianas sobre la familia y las confronta con la problemática de hoy.	• Explica el fundamento de las enseñanzas de la iglesia sobre el matrimonio y la familia y su importancia en la misión evangelizadora. • Describe la relación entre el concepto de familia y de iglesia como una forma de reconocer su misión en el mundo.	
ESTRATEGIAS DE EVALUACIÓN • Talleres • Exposiciones • Evaluación de período • Elaboración de ensayos • Investigación • Contenido consignado en el cuaderno			
ACTIVIDADES DE APOYO A DESARROLLAR EN EL PERIODO: Taller con las temáticas del periodo. Sustentación a través de evaluación.			

	INSTITUTO TÉCNICO INDUSTRIAL PASCUAL BRAVO Establecimiento oficial aprobado para la enseñanza técnica industrial por resolución nacional 1293 de febrero 20 de 1978. Reconocida por el decreto 2850 de 1994 y adscrito al municipio de Medellín mediante decreto 01463 de 2007. Identificado con DANE: 105001003441. NIT: 811.024.463-3	
---	--	---

8.3. Malla Curricular Grado Octavo

Malla curricular		Grado: Octavo	Periodo: <u>Primero</u>
Año electivo: 2026	Duración del periodo: 10 semanas	Intensidad horaria: 1 hora semanal	
ESTÁNDARES DE COMPETENCIAS: ANTROPOLÓGICO-DIMENSIÓN COMUNITARIA DEL SER HUMANO			
LINEAMIENTOS Y/O COMPONENTE: No aplica			
EJES TEMÁTICOS PARA DESARROLLAR DURANTE EL PERÍODO: • Naturaleza social de la persona. • Diferencia entre grupo y comunidad. • Características de la comunidad. • El sentido del Bien Común. • Amenazas para la convivencia social: corrupción y violencia. • La dimensión religiosa dentro del proyecto de sociedad.			
INDICADORES DE DESEMPEÑO			
Saber ser	Saber conocer	Saber hacer	
• Muestra sentido de pertenencia a los grupos a los que pertenece y asume en ellos una postura responsable. • Promueve relaciones de cooperación, solidaridad y trabajo en equipo para facilitar y procurar soluciones dialogadas a los conflictos.	• Indaga el concepto de comunidad y su papel en el desarrollo del ser humano. • Identifica las características de las comunidades familiares, escolares, políticas, culturales, sociales y religiosas junto con las formas de participación en ellas. • Comprende el estilo de comunidad en las diferentes religiones.	• Explica la importancia de las comunidades respecto a la realización personal y colectiva. • Establece relaciones de semejanza, diferencia y complementariedad entre la pertenencia a la familia, a la patria y a la Iglesia.	
ESTRATEGIAS DE EVALUACIÓN • Talleres • Exposiciones • Evaluación de período • Elaboración de ensayos • Investigación • Contenido consignado en el cuaderno			



INSTITUTO TÉCNICO INDUSTRIAL PASCUAL BRAVO

Establecimiento oficial aprobado para la enseñanza técnica industrial por resolución nacional 1293 de febrero 20 de 1978.
Reconocida por el decreto 2850 de 1994 y adscrito al municipio de Medellín mediante decreto 01463 de 2007.
Identificado con **DANE:** 105001003441. **NIT:** 811.024.463-3



ACTIVIDADES DE APOYO A DESARROLLAR EN EL PERIODO:

Taller con las temáticas del periodo. Sustentación a través de evaluación.

Malla curricular		Grado: Octavo	Periodo: <u>Segundo</u>
Año electivo: 2026	Duración del periodo: 10 semanas		Intensidad horaria: 1 hora semanal
ESTÁNDARES DE COMPETENCIAS: BÍBLICO- LA COMUNIDAD COMO DISTINTIVO DEL PUEBLO DE DIOS			
LINEAMIENTOS Y/O COMPONENTE: No aplica			
EJES TEMÁTICOS PARA DESARROLLAR DURANTE EL PERÍODO: • Teorías del origen de la comunidad humana. • El Decálogo y la misión de Israel de construir comunidad. • El pecado rompe la unidad de la comunidad. • Los líderes de Israel luchan por la unidad y defienden a los más débiles. • Egoísmo, corrupción, poder, dinero y otras idolatrías en historias de la Biblia.			
INDICADORES DE DESEMPEÑO			
Saber ser	Saber conocer	Saber hacer	
• Valora el papel que desempeña el judaísmo y la relación que tiene con el cristianismo. • Manifiesta interés por los conflictos que dividían al pueblo de Israel y los confronta con los de la sociedad actual.	• Describe el origen de la comunidad humana desde la perspectiva del Antiguo • Testamento y los aplica al contexto actual. • Confronta eventos en los que el pueblo de Israel se reunía en torno a sus líderes para fortalecer su identidad como pueblo de Dios.	• Describe el origen del conflicto en la sociedad humana desde la perspectiva de la revelación bíblica y los analiza a luz de los conflictos actuales. • Argumenta por qué escogió Dios un pueblo y por qué la necesidad del amor en la vida comunitaria.	
ESTRATEGIAS DE EVALUACIÓN • Talleres • Exposiciones • Evaluación de período • Elaboración de ensayos • Investigación • Contenido consignado en el cuaderno			



INSTITUTO TÉCNICO INDUSTRIAL PASCUAL BRAVO

Establecimiento oficial aprobado para la enseñanza técnica industrial por resolución nacional 1293 de febrero 20 de 1978.
Reconocida por el decreto 2850 de 1994 y adscrito al municipio de Medellín mediante decreto 01463 de 2007.
Identificado con **DANE:** 105001003441. **NIT:** 811.024.463-3



ACTIVIDADES DE APOYO A DESARROLLAR EN EL PERIODO:

Taller con las temáticas del periodo. Sustentación a través de evaluación.

Malla curricular		Grado: Octavo	Periodo: Tercero
Año electivo: 2026	Duración del periodo: 10 semanas		Intensidad horaria: 1 hora semanal
ESTÁNDARES DE COMPETENCIAS: BÍBLICO-CRISTOLÓGICO: LA COMUNIDAD DE LA QUE JESÚS FORMÓ PARTE			
LINEAMIENTOS Y/O COMPONENTE: No aplica			
EJES TEMÁTICOS PARA DESARROLLAR DURANTE EL PERÍODO: - El pueblo de Israel en tiempos de Jesús: El Imperio Romano y el pueblo judío. - Los líderes religiosos y la observancia de la Ley. - El periodo público de la vida Jesús: Los actos proféticos de Jesús - Jesús y sus discípulos: personas ordinarias con una misión extraordinaria. - El mensaje de Jesús: el Reino de Dios. - El mandato del amor y el servicio como expresión de la primera comunidad cristiana.			
INDICADORES DE DESEMPEÑO			
Saber ser	Saber conocer	Saber hacer	
- Valora las exigencias que Jesús hizo a sus discípulos relacionadas con el servicio a la comunidad. - Propone compromisos para aportar al mejoramiento de la vida de comunidad en su iglesia.	- Define las características del pueblo en el que vivió Jesús y las relaciona con las situaciones actuales de la comunidad de hoy. - Interpreta textos bíblicos relacionados con la vida comunitaria de los apóstoles y los relaciona con la propia práctica religiosa.	- Explica el sentido de vocación y seguimiento de los doce apóstoles a la propuesta hecha por Jesús. - Sustenta los fundamentos de la comunidad cristiana a partir de los relatos de la Pascua, la Ascensión al cielo y el Pentecostés.	
ESTRATEGIAS DE EVALUACIÓN - Talleres - Exposiciones - Evaluación de período - Elaboración de ensayos - Investigación - Contenido consignado en el cuaderno			



INSTITUTO TÉCNICO INDUSTRIAL PASCUAL BRAVO

Establecimiento oficial aprobado para la enseñanza técnica industrial por resolución nacional 1293 de febrero 20 de 1978.
Reconocida por el decreto 2850 de 1994 y adscrito al municipio de Medellín mediante decreto 01463 de 2007.
Identificado con **DANE:** 105001003441. **NIT:** 811.024.463-3



ACTIVIDADES DE APOYO A DESARROLLAR EN EL PERIODO:

Taller con las temáticas del periodo. Sustentación a través de evaluación.

Malla curricular		Grado: Octavo	Periodo: <u>Cuarto</u>
Año electivo: 2026	Duración del periodo: 10 semanas		Intensidad horaria: 1 hora semanal
ESTÁNDARES DE COMPETENCIAS: COMUNITARIO-ECLESIOLOGICO: LA COMUNIDAD ECLESIAL SERVIDORA DE LA UNIDAD Y DEL DESARROLLO INTEGRAL DE LOS PUEBLOS			
LINEAMIENTOS Y/O COMPONENTE: No aplica			
EJES TEMÁTICOS PARA DESARROLLAR DURANTE EL PERÍODO: • El origen de la Iglesia y las primeras comunidades eclesiales. • La historia de la Iglesia: La Doctrina Social de la Iglesia. Concilio Vaticano II y la renovación de la Iglesia. • Las rupturas de la comunión eclesial y el ecumenismo. • El diálogo interreligioso. • La sinodalidad como camino de construcción comunitaria			
INDICADORES DE DESEMPEÑO			
Saber ser	Saber conocer	Saber hacer	
• Valora la importancia de la vida litúrgica y celebrativa en la iglesia como elementos que fortalecen la vida en comunidad. • Respeta la identidad y pertenencia religiosa de las personas de su entorno.	• Identifica a la iglesia como referente de comunidad, a partir de las acciones que esta ha realizado en la historia. • Comprende la relación histórica entre cultura y evangelio y las formas de presencia e incidencia en contextos como el griego, el judío y el romano.	• Explica las causas históricas y religiosas que dieron origen a la comunidad cristiana y su expansión en América Latina, el Caribe y Colombia. • Establece relaciones entre los elementos de vida comunitaria en la iglesia y las celebraciones litúrgicas que la expresan.	
ESTRATEGIAS DE EVALUACIÓN • Talleres • Exposiciones • Evaluación de período • Elaboración de ensayos • Investigación • Contenido consignado en el cuaderno			

	INSTITUTO TÉCNICO INDUSTRIAL PASCUAL BRAVO Establecimiento oficial aprobado para la enseñanza técnica industrial por resolución nacional 1293 de febrero 20 de 1978. Reconocida por el decreto 2850 de 1994 y adscrito al municipio de Medellín mediante decreto 01463 de 2007. Identificado con DANE: 105001003441. NIT: 811.024.463-3	
---	--	---

ACTIVIDADES DE APOYO A DESARROLLAR EN EL PERIODO:

Taller con las temáticas del periodo. Sustentación a través de evaluación.

8.4. Malla Curricular Grado Noveno

Malla curricular		Grado: Noveno	Periodo: <u>Primero</u>
Año electivo: 2026	Duración del periodo: 10 semanas	Intensidad horaria: 1 hora semanal	
ESTÁNDARES DE COMPETENCIAS: No aplica			
LINEAMIENTOS Y/O COMPONENTE: ANTROPOLÓGICO: Dimensión ética y religiosa de la persona.			
EJES TEMÁTICOS PARA DESARROLLAR DURANTE EL PERÍODO: • Moral del ser humano. • Los dilemas morales • Principios básicos de la moral y la ética en las religiones. • Ética ciudadana y moral religiosa			
INDICADORES DE DESEMPEÑO			
Saber ser	Saber conocer	Saber hacer	
• Valora la importancia de la conciencia moral en los actos y comportamientos humanos de la sociedad de hoy e identifica en ellos el bien y el mal moral. • Aplica principios morales a situaciones éticas actuales, respetando los puntos de vista de los otros.	• Identifica la estructura moral y el funcionamiento de los procesos cognoscitivos, volitivos y afectivos del ser humano a la luz del aporte de las religiones. • Analiza sobre los dilemas morales a los que se ve enfrentado el ser humano.	• Establece relaciones de diferencia y semejanza entre criterios dados por la ética ciudadana y la moral religiosa, para asumir los retos actuales de la sociedad. • Propone soluciones a dilemas morales a la luz de criterios éticos y establece pautas de comportamiento para los retos de la sociedad de hoy.	
ESTRATEGIAS DE EVALUACIÓN • Talleres • Exposiciones • Evaluación de período • Elaboración de ensayos • Investigación			

	INSTITUTO TÉCNICO INDUSTRIAL PASCUAL BRAVO Establecimiento oficial aprobado para la enseñanza técnica industrial por resolución nacional 1293 de febrero 20 de 1978. Reconocida por el decreto 2850 de 1994 y adscrito al municipio de Medellín mediante decreto 01463 de 2007. Identificado con DANE: 105001003441. NIT: 811.024.463-3	
---	--	---

- Contenido consignado en el cuaderno

ACTIVIDADES DE APOYO A DESARROLLAR EN EL PERIODO:

Taller con las temáticas del periodo. Sustentación a través de evaluación.

Malla curricular		Grado: Noveno	Periodo: <u>Segundo</u>
Año electivo: 2026	Duración del periodo: 10 semanas		Intensidad horaria: 1 hora semanal
ESTÁNDARES DE COMPETENCIAS: No aplica			
LINEAMIENTOS Y/O COMPONENTE: BÍBLICO: (Raíces de la moral cristiana en el Antiguo Testamento).			
EJES TEMÁTICOS PARA DESARROLLAR DURANTE EL PERÍODO: - El Decálogo como distintivo - Historia de Israel y la alianza. - El pecado y sus consecuencias en el Antiguo Testamento			
INDICADORES DE DESEMPEÑO			
Saber ser	Saber conocer	Saber hacer	
- Integra en su vida personal y religiosa comportamientos acordes con los mandamientos de la ley de Dios. - Promueve una visión correcta de los dilemas morales a la luz de las enseñanzas del Antiguo Testamento	- Interpreta los relatos del Génesis sobre el paraíso, el pecado y sus efectos en la promesa de salvación. - Identifica el proceder de los israelitas en su vida moral, relacionándolo con la alianza que Dios estableció con su pueblo entregándoles el Decálogo.	- Explica los conceptos de libertad y autonomía moral inspirados en textos del Antiguo Testamento. - Analiza la jerarquía de valores de Israel y la forma como resolvían sus dilemas morales a la luz de la alianza con Yahvé.	
ESTRATEGIAS DE EVALUACIÓN - Talleres - Exposiciones - Evaluación de período - Elaboración de ensayos - Investigación - Contenido consignado en el cuaderno			
ACTIVIDADES DE APOYO A DESARROLLAR EN EL PERIODO: Taller con las temáticas del periodo. Sustentación a través de evaluación.			



INSTITUTO TÉCNICO INDUSTRIAL PASCUAL BRAVO

Establecimiento oficial aprobado para la enseñanza técnica industrial por resolución nacional 1293 de febrero 20 de 1978.
Reconocida por el decreto 2850 de 1994 y adscrito al municipio de Medellín mediante decreto 01463 de 2007.
Identificado con **DANE**: 105001003441. **NIT**: 811.024.463-3



Malla curricular		Grado: Noveno	Periodo: Tercero
Año electivo: 2026	Duración del periodo: 10 semanas	Intensidad horaria: 1 hora semanal	
ESTÁNDARES DE COMPETENCIAS: No aplica			
LINEAMIENTOS Y/O COMPONENTE: BÍBLICO-CRISTOLÓGICO: (Jesús, fundamento de la moral cristiana.)			
EJES TEMÁTICOS PARA DESARROLLAR DURANTE EL PERÍODO: - Jesús plantea y resuelve los dilemas morales. - Los mandamientos y las bienaventuranzas - Enseñanzas de Jesús, los dilemas y problemas morales del mundo actual”			
INDICADORES DE DESEMPEÑO			
Saber ser	Saber conocer	Saber hacer	
- Valora las enseñanzas morales de Jesús y las consecuencias sociales que surgen de las exigencias del Evangelio en el mundo actual. - Propone ideas para promover el conocimiento y la vivencia de las enseñanzas morales de Jesús.	- Identifica el sentido de la conversión y de las exigencias morales predicadas por Jesús que deben ser imitadas por sus discípulos. - Comprende la necesidad de la fe y del poder del Espíritu Santo para poder vivir a la manera de Jesús	- Establece la relación entre cumplir los mandamientos y las bienaventuranzas como elemento de la nueva moral. - Explica por qué según Jesús, no es suficiente vivir los diez mandamientos para alcanzar la vida eterna.	
ESTRATEGIAS DE EVALUACIÓN - Talleres - Exposiciones - Evaluación de período - Elaboración de ensayos - Investigación - Contenido consignado en el cuaderno			
ACTIVIDADES DE APOYO A DESARROLLAR EN EL PERIODO: Taller con las temáticas del periodo. Sustentación a través de evaluación.			



INSTITUTO TÉCNICO INDUSTRIAL PASCUAL BRAVO

Establecimiento oficial aprobado para la enseñanza técnica industrial por resolución nacional 1293 de febrero 20 de 1978.
Reconocida por el decreto 2850 de 1994 y adscrito al municipio de Medellín mediante decreto 01463 de 2007.
Identificado con **DANE:** 105001003441. **NIT:** 811.024.463-3



Malla curricular		Grado: Noveno	Periodo: <u>Cuarto</u>
Año electivo: 2026	Duración del periodo: 10 semanas	Intensidad horaria: 1 hora semanal	
ESTÁNDARES DE COMPETENCIAS: No aplica			
LINEAMIENTOS Y/O COMPONENTE: ECLESIOLÓGICO: El crecimiento moral en la iglesia y el compromiso moral del cristiano de hoy.			
EJES TEMÁTICOS PARA DESARROLLAR DURANTE EL PERÍODO: • La iglesia y la vida moral cristiana de sus integrantes • Diálogo ecuménico en el campo de los valores éticos y morales • Enseñanzas de la iglesia y los acuerdos internacionales de los estados.			
INDICADORES DE DESEMPEÑO			
Saber ser	Saber conocer	Saber hacer	
• Compara comportamientos morales de hoy a la luz de la Palabra de Dios y de las enseñanzas de la iglesia. • Reconoce y valora la presencia de testigos ejemplares de la fe y de la moral cristiana en el entorno.	• Reconoce el valor de las enseñanzas de la iglesia, su función al servicio de la calidad de vida ética y moral de los pueblos y de las personas • Analiza los acuerdos y las acciones conjuntas de las iglesias involucradas en el diálogo ecuménico en el campo de los valores éticos y morales.	• Desarrolla sentido crítico sobre las diferencias y semejanzas entre las enseñanzas de la Iglesia y los acuerdos internacionales en el campo ético. • Analiza los valores presentes en la cultura acordes con la enseñanza moral del Evangelio y los compara con aquellos que son contrarios.	
ESTRATEGIAS DE EVALUACIÓN • Talleres • Exposiciones • Evaluación de período • Elaboración de ensayos • Investigación • Contenido consignado en el cuaderno			
ACTIVIDADES DE APOYO A DESARROLLAR EN EL PERIODO: Taller con las temáticas del periodo. Sustentación a través de evaluación.			

	INSTITUTO TÉCNICO INDUSTRIAL PASCUAL BRAVO Establecimiento oficial aprobado para la enseñanza técnica industrial por resolución nacional 1293 de febrero 20 de 1978. Reconocida por el decreto 2850 de 1994 y adscrito al municipio de Medellín mediante decreto 01463 de 2007. Identificado con DANE: 105001003441. NIT: 811.024.463-3	
---	--	---

8.5. Malla Curricular Grado Décimo

Malla curricular		Grado: Décimo	Periodo: <u>Primero</u>
Año electivo: 2026	Duración del periodo: 10 semanas	Intensidad horaria: 2 horas semanales	
ESTÁNDARES DE COMPETENCIAS: ANTROPOLÓGICO: EL VALOR Y EL SENTIDO DE LA VIDA EN LA EXPERIENCIA HUMANA.			
LINEAMIENTOS Y/O COMPONENTE: No aplica			
EJES TEMÁTICOS PARA DESARROLLAR DURANTE EL PERÍODO: • El ser humano se interroga sobre el valor y el sentido de su vida. • El Proyecto de vida. • Estructurar un proyecto de vida. • La experiencia religiosa y el sentido de la vida. El Humanismo y la Religión • El hecho religioso y sus componentes • La inteligencia espiritual.			
INDICADORES DE DESEMPEÑO			
Saber ser	Saber conocer	Saber hacer	
• Practica hábitos de autorreflexión sobre la forma de asumir el sentido de su propia vida. • Promueve acciones en contra de la cultura de la vida fácil y hedonista, el consumismo y el desprecio e irrespeto por la vida.	• Identifica el punto de vista filosófico y religioso sobre el sentido de la vida. • Identifica los elementos de la dimensión religiosa del ser humano. • Explica los elementos del proyecto de vida y los proyecto a su propia vida.	• Practica hábitos de autorreflexión sobre la forma de asumir el sentido de su propia vida. • Expone sobre los elementos del hecho religioso y las religiones en general.	
ESTRATEGIAS DE EVALUACIÓN • Talleres • Exposiciones • Evaluación de período • Elaboración de ensayos • Investigación • Contenido consignado en el cuaderno			
ACTIVIDADES DE APOYO A DESARROLLAR EN EL PERIODO: Taller con las temáticas del periodo. Sustentación a través de evaluación.			

	INSTITUTO TÉCNICO INDUSTRIAL PASCUAL BRAVO Establecimiento oficial aprobado para la enseñanza técnica industrial por resolución nacional 1293 de febrero 20 de 1978. Reconocida por el decreto 2850 de 1994 y adscrito al municipio de Medellín mediante decreto 01463 de 2007. Identificado con DANE: 105001003441. NIT: 811.024.463-3	
---	--	---

Malla curricular		Grado: Décimo	Periodo: Segundo
Año electivo: 2026	Duración del periodo: 10 semanas	Intensidad horaria: 2 horas semanales	
ESTÁNDARES DE COMPETENCIAS: BÍBLICO. EL PROYECTO DE DIOS PARA EL PUEBLO ELEGIDO			
LINEAMIENTOS Y/O COMPONENTE: No aplica			
EJES TEMÁTICOS PARA DESARROLLAR DURANTE EL PERÍODO: - El proyecto de vida de os grandes líderes y fundadores de las religiones - La vocación: La vocación de Abrahán. - Los patriarcas, la tierra y la descendencia. - El Pueblo de Israel llamado a ser pueblo entre los pueblos. - La vida y la comunión es un proyecto fundante y universal. - Los acuerdos internacionales por el cuidado de la vida en el planeta			
INDICADORES DE DESEMPEÑO			
Saber ser	Saber conocer	Saber hacer	
- Actúa de manera coherente y con responsabilidad frente a los interrogantes necesarios para la construcción de su proyecto de vida. - Manifiesta interés sobre citas bíblicas y relacionadas con el valor y el sentido de la vida.	- Reconoce la incidencia que la fe en Dios tuvo en el proyecto de vida del pueblo de Israel. - Conoce la vida de líderes religiosos que construyeron su proyecto de vida en torno a Dios y la espiritualidad.	- Argumenta, apoyado en textos del Antiguo Testamento, el plan de Dios para la vida de los hombres y de los pueblos. - Reconstruye el contexto en el cual los líderes religiosos respondieron al llamado de Dios a construir un su proyecto de vida.	
ESTRATEGIAS DE EVALUACIÓN - Talleres - Exposiciones - Evaluación de período - Elaboración de ensayos - Investigación - Contenido consignado en el cuaderno			
ACTIVIDADES DE APOYO A DESARROLLAR EN EL PERIODO: Taller con las temáticas del periodo. Sustentación a través de evaluación.			



INSTITUTO TÉCNICO INDUSTRIAL PASCUAL BRAVO

Establecimiento oficial aprobado para la enseñanza técnica industrial por resolución nacional 1293 de febrero 20 de 1978.
Reconocida por el decreto 2850 de 1994 y adscrito al municipio de Medellín mediante decreto 01463 de 2007.
Identificado con **DANE:** 105001003441. **NIT:** 811.024.463-3



Malla curricular		Grado: Décimo	Periodo: Tercero
Año electivo: 2026	Duración del periodo: 10 semanas	Intensidad horaria: 2 horas semanales	
ESTÁNDARES DE COMPETENCIAS: BÍBLICO-CRISTOLÓGICO: (El proyecto de vida de Jesús ilumina y fundamenta el proyecto personal del cristiano)			
LINEAMIENTOS Y/O COMPONENTE: No aplica			
EJES TEMÁTICOS PARA DESARROLLAR DURANTE EL PERÍODO: - Vida y enseñanzas de Jesús para la construcción del proyecto de vida personal. - Proyecto de vida de algunos apóstoles y su opción por el seguimiento de Jesús. - Actitud de servicio a la comunidad dentro de un proyecto de vida.			
INDICADORES DE DESEMPEÑO			
Saber ser	Saber conocer	Saber hacer	
- Valora la Importancia de la vida y enseñanzas de Jesús para la construcción del proyecto de vida personal. - Manifiesta interés sobre citas bíblicas y relacionadas con el valor y el sentido de la vida.	- Conoce la vida de líderes religiosos que construyeron su proyecto de vida en torno a Dios y la espiritualidad. - Describe el valor y la dignidad humana a la luz del proyecto de vida de Jesús. - Identifica el proyecto de vida de algunos apóstoles y su opción por el seguimiento de Jesús.	- Reconstruye el contexto en el cual los líderes religiosos respondieron al llamado de Dios a construir su proyecto de vida. - Compara los criterios de vida que Jesús adoptó, con las propuestas alternativas del mundo actual y los aplica a sus propios criterios de vida.	
ESTRATEGIAS DE EVALUACIÓN - Talleres - Exposiciones - Evaluación de período - Elaboración de ensayos - Investigación - Contenido consignado en el cuaderno			
ACTIVIDADES DE APOYO A DESARROLLAR EN EL PERIODO: Taller con las temáticas del periodo. Sustentación a través de evaluación.			



INSTITUTO TÉCNICO INDUSTRIAL PASCUAL BRAVO

Establecimiento oficial aprobado para la enseñanza técnica industrial por resolución nacional 1293 de febrero 20 de 1978.
Reconocida por el decreto 2850 de 1994 y adscrito al municipio de Medellín mediante decreto 01463 de 2007.
Identificado con **DANE:** 105001003441. **NIT:** 811.024.463-3



Malla curricular		Grado: Décimo	Periodo: <u>Cuarto</u>
Año electivo: 2026	Duración del periodo: 10 semanas	Intensidad horaria: 2 horas semanales	
ESTÁNDARES DE COMPETENCIAS: No aplica			
LINEAMIENTOS Y/O COMPONENTE: COMUNITARIO-ECLESIOLOGICO: (El proyecto de vida del joven cristiano se construye y realiza en la Iglesia).			
EJES TEMÁTICOS PARA DESARROLLAR DURANTE EL PERÍODO: • Vocación y profesión. • Proyecto personal de vida. • Misión eclesial en función de la realización del proyecto de vida cristiano.			
INDICADORES DE DESEMPEÑO			
Saber ser	Saber conocer	Saber hacer	
• Adquiere comprensión del proyecto cristiano, para entender la religión presente en la cultura colombiana.	• Reconoce la misión de las iglesias en función de la realización del proyecto de vida cristiano.	•	
ESTRATEGIAS DE EVALUACIÓN • Talleres • Exposiciones • Evaluación de período • Elaboración de ensayos • Investigación • Contenido consignado en el cuaderno			
ACTIVIDADES DE APOYO A DESARROLLAR EN EL PERIODO: Taller con las temáticas del periodo. Sustentación a través de evaluación.			

	INSTITUTO TÉCNICO INDUSTRIAL PASCUAL BRAVO Establecimiento oficial aprobado para la enseñanza técnica industrial por resolución nacional 1293 de febrero 20 de 1978. Reconocida por el decreto 2850 de 1994 y adscrito al municipio de Medellín mediante decreto 01463 de 2007. Identificado con DANE: 105001003441. NIT: 811.024.463-3	
---	--	---

8.6. Malla Curricular Grado Undécimo

Malla curricular		Grado: Undécimo	Periodo: <u>Primero</u>
Año electivo: 2026	Duración del periodo: 10 semanas	Intensidad horaria: 2 horas semanales	
ESTÁNDARES DE COMPETENCIAS: No aplica			
LINEAMIENTOS Y/O COMPONENTE: ANTROPOLÓGICO: La moral social y la participación ética del Estado y las iglesias.			
EJES TEMÁTICOS PARA DESARROLLAR DURANTE EL PERÍODO: - Naturaleza social del hombre como fundamento de los derechos humanos - La globalización - El bien común			
INDICADORES DE DESEMPEÑO			
Saber ser	Saber conocer	Saber hacer	
- Propone iniciativas de compromiso para el servicio social en favor de los más necesitados de la sociedad. - Valora los derechos de libertad de conciencia y de religión como medio de participación dentro de la sociedad.	- Interpreta los principios antropológicos y morales que se derivan de la naturaleza social del hombre como fundamento de los derechos humanos, analizando los problemas, los conflictos y las necesidades de Colombia. - Describe la importancia del hecho religioso en el marco de la Constitución Política de Colombia como factor de participación y construcción del bien común.	- Distingue debilidades y fortalezas en los modelos sociales, culturales, económicos y políticos a la luz de los pronunciamientos y las acciones de las iglesias en favor de los derechos humanos. - Describe la realidad del país en el marco de derechos económicos, sociales, culturales, civiles y políticos para promover una mejor participación del estado y las iglesias.	
ESTRATEGIAS DE EVALUACIÓN - Talleres - Exposiciones - Evaluación de período - Elaboración de ensayos - Investigación - Contenido consignado en el cuaderno			
ACTIVIDADES DE APOYO A DESARROLLAR EN EL PERIODO: Taller con las temáticas del periodo. Sustentación a través de evaluación.			



INSTITUTO TÉCNICO INDUSTRIAL PASCUAL BRAVO

Establecimiento oficial aprobado para la enseñanza técnica industrial por resolución nacional 1293 de febrero 20 de 1978.
Reconocida por el decreto 2850 de 1994 y adscrito al municipio de Medellín mediante decreto 01463 de 2007.
Identificado con **DANE:** 105001003441. **NIT:** 811.024.463-3



Malla curricular		Grado: Undécimo	Periodo: Segundo
Año electivo: 2026	Duración del periodo: 10 semanas	Intensidad horaria: 2 horas semanales	
ESTÁNDARES DE COMPETENCIAS: No aplica			
LINEAMIENTOS Y/O COMPONENTE: BÍBLICO: (Los problemas sociales en la conformación de la sociedad frente a la experiencia religiosa de pueblo de Israel).			
EJES TEMÁTICOS PARA DESARROLLAR DURANTE EL PERÍODO: • Manifestación de Dios como defensor del pobre y oprimido, • Enseñanza social del Antiguo Testamento • La justicia a la luz del mensaje del Antiguo Testamento			
INDICADORES DE DESEMPEÑO			
Saber ser	Saber conocer	Saber hacer	
• Asume una actitud crítica frente a las injusticias sociales del mundo de hoy. • Comprende el origen de las injusticias a partir de las enseñanzas del Antiguo Testamento y propone soluciones.	• Describe el sentido de la manifestación de Dios como defensor del oprimido, en la predicación de los profetas y en la literatura sapiencial. • Analiza el mensaje universal que Dios da al pueblo de Israel en el contexto geográfico, político, social y religioso para comprender la realidad actual.	• Fundamenta como el Dios que se revela en la historia de Israel es protector y defensor del indigente y del oprimido. • Compara el culto a Yahvé y la práctica de la justicia en la revelación del Antiguo Testamento.	
ESTRATEGIAS DE EVALUACIÓN • Talleres • Exposiciones • Evaluación de período • Elaboración de ensayos • Investigación • Contenido consignado en el cuaderno			
ACTIVIDADES DE APOYO A DESARROLLAR EN EL PERIODO: Taller con las temáticas del periodo. Sustentación a través de evaluación.			



INSTITUTO TÉCNICO INDUSTRIAL PASCUAL BRAVO

Establecimiento oficial aprobado para la enseñanza técnica industrial por resolución nacional 1293 de febrero 20 de 1978.
Reconocida por el decreto 2850 de 1994 y adscrito al municipio de Medellín mediante decreto 01463 de 2007.
Identificado con **DANE:** 105001003441. **NIT:** 811.024.463-3



Malla curricular		Grado: Undécimo	Periodo: Tercero
Año electivo: 2026	Duración del periodo: 10 semanas		Intensidad horaria: 2 horas semanales
ESTÁNDARES DE COMPETENCIAS: No aplica			
LINEAMIENTOS Y/O COMPONENTE: BÍBLICO-CRISTOLÓGICO: (El anuncio del Reino de Dios y la construcción de una nueva sociedad)			
EJES TEMÁTICOS PARA DESARROLLAR DURANTE EL PERÍODO: - Situación social, política y religiosa del pueblo judío en tiempos de Jesús - Prácticas y formas de vida de las culturas y los pueblos del Mediterráneo - Sentido social y religioso de pasajes de los evangelios - Valores de la solidaridad y la corresponsabilidad			
INDICADORES DE DESEMPEÑO			
Saber ser	Saber conocer	Saber hacer	
- Manifiesta interés y compromiso frente a la propuesta de un proyecto de vida y de sociedad basado en la visión cristiana de la existencia. - Asume actitudes y comportamientos en los que se evidencian los valores de la solidaridad y la corresponsabilidad.	- Distingue la situación social, política y religiosa del pueblo judío y de los demás pueblos, asumiendo una actitud crítica frente a los conflictos de hoy. - Establece diferencias entre el mesianismo político y el mesianismo que Jesús anuncia y realiza con su muerte y resurrección.	- Estudia el sentido social y religioso de pasajes del Evangelio y los relaciona con el momento actual. - Fundamenta el valor de la solidaridad con las enseñanzas y la práctica de Jesús.	
ESTRATEGIAS DE EVALUACION - Talleres - Exposiciones - Evaluación de período - Elaboración de ensayos - Investigación - Contenido consignado en el cuaderno			
ACTIVIDADES DE APOYO A DESARROLLAR EN EL PERIODO: Taller con las temáticas del periodo. Sustentación a través de evaluación.			



INSTITUTO TÉCNICO INDUSTRIAL PASCUAL BRAVO

Establecimiento oficial aprobado para la enseñanza técnica industrial por resolución nacional 1293 de febrero 20 de 1978.
Reconocida por el decreto 2850 de 1994 y adscrito al municipio de Medellín mediante decreto 01463 de 2007.
Identificado con **DANE:** 105001003441. **NIT:** 811.024.463-3



Malla curricular		Grado: Undécimo	Periodo: <u>Cuarto</u>
Año electivo: 2026	Duración del periodo: 10 semanas		Intensidad horaria: 2 horas semanales
ESTÁNDARES DE COMPETENCIAS: No aplica			
LINEAMIENTOS Y/O COMPONENTE: ECLESIOLOGICO: Realidad política y religiosa de la Iglesia en la construcción de una nueva sociedad.			
EJES TEMÁTICOS PARA DESARROLLAR DURANTE EL PERÍODO: • La doctrina social de la iglesia. • El comportamiento social, iniciativas y acciones sociales realizadas por las iglesias”. “ • Construcción de una nueva sociedad. • Cultura de la solidaridad.			
INDICADORES DE DESEMPEÑO			
Saber ser	Saber conocer	Saber hacer	
• Valora las acciones que realiza la iglesia para la construcción de nueva sociedad. • Promueve acciones a favor de la cultura y la solidaridad basado en las enseñanzas de la iglesia.	• Compara los fundamentos de la doctrina social de la iglesia frente a las iniciativas realizadas por las diferentes iglesias. • Establece diferencias y semejanzas entre un análisis sociológico y político de uno pastoral, para adquirir criterios de comprensión de la realidad social.	• Analiza la realidad social de hoy a la luz de las enseñanzas de la iglesia para dar alternativas de solución según el Evangelio. • Explica las características de la doctrina social de la iglesia en América Latina y El Caribe y en Colombia para la construcción de una nueva sociedad.	
ESTRATEGIAS DE EVALUACIÓN • Talleres • Exposiciones • Evaluación de período • Elaboración de ensayos • Investigación • Contenido consignado en el cuaderno			
ACTIVIDADES DE APOYO A DESARROLLAR EN EL PERIODO: Taller con las temáticas del periodo. Sustentación a través de evaluación.			

9. Recursos

Los docentes diseñarán y desarrollarán diversas fichas por medio de las cuales se abordarán temas del área; estas constan de un tema general, exposición de este y talleres donde se podrán autoevaluar y hetero-evaluar los conceptos trabajados.

Técnicos o tecnológicos: aulas especializadas de internet, capacitación docente, página web, documentales. Películas, videos

Proyecciones: Utilización de las nuevas tecnologías y técnicas metodológicas de la informática y la comunicación. Acompañada de videos, grabaciones, internet, entre otros, para dicha actividad se utilizarán videos realizados por los mismos docentes y/o estudiantes, o adquiridos por estos, también se realizará la debida gestión para la reservación de espacios y elementos audiovisuales (biblioteca, aula 304, auditorio) (video beam, parlantes, PC etc).

Materiales: Coros, videos, filmaciones, grabaciones, cantos, folletos, Documentos, Material de Pastoral Educativa del arquidiócesis, material de apoyo y bibliográfico de distintas denominaciones religiosas, Biblias, Catecismo de la Iglesia Católica, Documentos Magisteriales, Nuevas técnicas de la Informática y la comunicación.

10. Proyectos específicos del área

- La educación sexual de acuerdo con las necesidades psíquicas, físicas y afectivas de los educandos según su edad.

	INSTITUTO TÉCNICO INDUSTRIAL PASCUAL BRAVO Establecimiento oficial aprobado para la enseñanza técnica industrial por resolución nacional 1293 de febrero 20 de 1978. Reconocida por el decreto 2850 de 1994 y adscrito al municipio de Medellín mediante decreto 01463 de 2007. Identificado con DANE: 105001003441. NIT: 811.024.463-3	
---	--	---

Referencias

- Expedición currículo: Documento orientador sobre lo que los maestros deben enseñar con base en los estándares de competencias y los lineamientos del Ministerio de Educación Nacional
- Lineamientos de Educación Religiosa Básica Secundaria y Educación Media.
- Conferencia episcopal de Colombia Escuela y Religión. Bogotá 2000.